

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina en el conflicto armado colombiano y el narcotráfico: víctimas invisibles en la insularidad

The Archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina in the Armed Conflict in Colombia: Invisible Victims in the Insularity

Shirley Cottrell Madariaga¹

Recibido el 20 de septiembre de 2015

Aprobado el 10 de noviembre de 2015

RESUMEN

El archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina ha sido lugar reconocido generalmente por la imagen de un paraíso tropical vacacional al que se visita y “conoce” en un tour todo incluido de tres días, periodo en el que no se logra comprender el impacto que la historia ha tenido en este pueblo que vive su cotidianidad de cara al mar. La historia del archipiélago no ha sido ajena a la realidad del país, aunque por el contrario, el país ha estado ajeno al contexto y a las necesidades de las islas. Particularmente, el conflicto armado ha marcado con sangre los últimos años de su historia, dejando un surco imborrable y doloroso para sus pobladores.

A través de este documento busco una aproximación al contexto y a la caracterización de las formas de violencia que se han configurado en el archipiélago como consecuencia del conflicto armado colombiano. Dado que el territorio insular ha ocupado un lugar importante dentro de la logística del tráfico de las drogas ilícitas, principal fuente de financiamiento de los distintos grupos armados ilegales, es importante visibilizar las diferentes expresiones de violencia que han surgido

por este flagelo, dejando un sinnúmero de víctimas no reconocidas formalmente ante entes estatales.

Palabras clave: archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, conflicto armado, narcotráfico, violencia, víctimas.

ABSTRACT

The archipelago of San Andres, Providencia and Santa Catalina has been a place commonly characterised by the image of a recreational tropical paradise which is visited and “known” in a three day all-inclusive tour, a time length clearly inadequate in order to understand the impact exerted by history on this people that lives facing daily the sea. The archipelago’s history has not been oblivious to the current reality of the country but, on the other hand, the country has been oblivious to the context and the needs of the islands. In a particular way, the armed conflict has tinted with blood the recent years of its history, leaving an indelible painful groove to its population.

Through this paper I seek an approximation to the context and characterization of the forms of violence

¹ Psicóloga, Candidata a Magíster en Estudios del Caribe de la Universidad Nacional Sede Caribe, Responsable de la Sala Situacional de Mujeres y de Género del Observatorio de Procesos Sociales del Gran Caribe en la Universidad Nacional de Colombia, Sede Caribe. Asesora en temas de género. Correo electrónico: shirleycottrell@gmail.com

that have appeared in the archipelago as a consequence of the Colombian armed conflict. Given that the insular territory has taken up an important role in the logistics of illegal drugs traffic, which is the main financial source of the various irregular armed groups, it is important to add visibility to the different manifestations of violence appeared from this scourge,

leaving an uncountable number of victims who have not been formally recognized by the State institutions.

Key words: archipelago of San Andrés, Providencia and Santa Catalina, armed conflict, drugs traffic, violence, victims.

EL ARCHIPIÉLAGO COMO ESLABÓN EN EL ENCADENAMIENTO DEL NEGOCIO ILÍCITO DE DROGAS

El departamento archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina se encuentra ubicado en la región caribe suroccidental a 619,6 km al noroeste de la costa caribe colombiana (Vargas, 2004, p. 74) y a 110 km de la costa caribe centroamericana (Gobernación del archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina) formado por un conjunto de islas e islotes, hogar de mujeres y hombres de mar. Con una destacada posición geoestratégica en el Caribe, ha sido un corredor necesario históricamente para intercambios comerciales y culturales con Centroamérica y el Gran Caribe, al tiempo que no ha estado exento de las huellas dejadas por el narcotráfico.

Analizar el fenómeno del narcotráfico requiere mirarlo desde una perspectiva que involucra la manera en que se encuentra articulado a la gran estructura económica global como organización criminal (Mantilla, 2011) que también sirve a los intereses de otro poderes, en este caso, a los grupos armados ilegales, asegurando una fuente de inversión y financiación a sus estrategias y fines. El archipiélago tiene una ubicación apetecida para todo tipo de acciones ilegales. Elementos geográficos, históricos y culturales heredados de las relaciones ancestrales económicas con el Gran Caribe, permitieron a sus gentes el desarrollo de excelentes habilidades para la navegación en el Mar Caribe (Mantilla, 2011). Por esto los hombres de las islas han sido reconocidos como expertos “hombres de mar”.

El archipiélago mantuvo fuertes sus lazos comerciales, familiares y culturales con los países vecinos de Centroamérica y el Gran Caribe gracias a su tradición de navegación, pero también se constituyó en un corredor importante para el contrabando y la piratería. Poseedor de una historia previa rica en actividades no lícitas relacionadas con el mar, no resultaba un escenario muy difícil de imaginar el hecho de que el territorio del archipiélago se articulara al mapa de recorridos de las redes de narcotráfico.

Pero no son solo estos elementos geográficos y culturales los que estimulan el involucramiento con el negocio de drogas; con el crecimiento demográfico posterior a la declaratoria de puerto libre, debido a la política estatal de “colombianización”, se implementaron estrategias de modernización de la isla de San Andrés, así como otras estrategias para estimular el crecimiento de las actividades comerciales, acciones que conllevaron a la exclusión de la población raizal (Avella, García-Taylor, Castellanos & Ortiz, 2011). Adicionalmente, estas estrategias no se mantuvieron con coherencia durante el pasar de los años ya que el estímulo al poblamiento se convirtió en sobre población descontrolada, la economía cayó considerablemente y se pasó del comercio al turismo, restringiendo aún más el grupo de beneficiados del nuevo modelo económico. De igual manera, la apuesta de modernización no tuvo continuidad y hoy se vive en medio de una notoria precariedad en los servicios públicos, con un sistema de salud insuficiente y un acceso limitado a la educación superior. Tales condiciones generaron el escenario perfecto para que el oportunismo del narcotráfico se mostrara

como la salida más inmediata y prometedora ante la infinita lista de necesidades de la población más vulnerable, ya que ofrecía el estímulo de un rápido ascenso social, producto de la posibilidad de obtener grandes cantidades de dinero en muy poco tiempo, pero imponiendo en su letra menuda el pago de un alto precio por aprovechar esta condena disfrazada de oportunidad.

Este contexto social es similar en otros territorios del Gran Caribe que hacen parte de los corredores logísticos del narcotráfico (Bobea, 2008). Este tránsito supone una compleja división del trabajo que incluye transportación, intermediación, protección y financiamiento y que a su vez genera grandes capitales en cada uno de esos componentes (Bobea, 2008). El archipiélago, al encontrarse en un punto tan occidental del Caribe, se constituía en la zona perfecta para las organizaciones criminales de este tipo. Estas se establecen a través de jerarquías, encabezadas por “patrones”, sobre quienes reposa el “poder” y la mayor acumulación de dinero; Tales estructuras jerarquizadas funcionan articuladas por medio de redes, las cuales enlazan la cadena de producción, distribución, transporte y venta final.

Las organizaciones establecidas en un amplio territorio del país hasta llegar al Caribe insular, no se ocupan solo de transportar un producto acabado. Colombia es un productor y exportador de drogas y estas a su vez, son la mayor fuente de financiación del conflicto armado; en este país las organizaciones de narcotráfico trabajan para los distintos grupos armados ilegales llámense Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo –FARC-EP–, Ejército de Liberación Nacional –ELN– o Autodefensas Unidas de Colombia –AUC² en su momento. El narcotráfico en Colombia puede entenderse como un proceso productivo y logístico que lleva un

encadenamiento de actividades desde su cultivo hasta llegar al distribuidor final, como son:

- procesamiento de la materia prima,
- procesamiento químico en laboratorios,
- transporte y suministro interno (al interior del país) para el micro-tráfico,
- disposición logística para los grandes cargamentos de exportación,
- acopio y transporte de la mercancía de exportación
- entrega final

La incursión de la gente del archipiélago en este encadenamiento de actividades se relaciona con los tres últimos eslabones e implica que desde el territorio continental colombiano se contacte a los capitanes y demás personal que abordará las embarcaciones, así como el acopio de todos los recursos y provisiones para hacerse a una semana de mar, el combustible de las embarcaciones y hasta la organización de las rutas a seguir. Al culminar los preparativos llega el momento de zarpar y enfrentarse a todos los peligros que ello implica: tormentas, problemas técnicos de las embarcaciones, problemas con el suministro de combustible, acciones de control por la interdicción marítima, riesgo de ser apresados e incluso, encontrarse con la muerte ya sea en la inmensidad del mar o al momento de la entrega, aunque todos los que le apuestan a este contrato van con la esperanza puesta en “coronar”³. Este era el escenario de hace diez o quince años; tales eran los riesgos y “se respetaba la plaza”, como dicen las personas que lo conocieron desde adentro en ese entonces.

Si bien, el archipiélago no hace parte de la cabeza de la estructura criminal del narcotráfico, y en este sentido la mayor acumulación de capital no se aloja en el transporte de la mercancía, no obstante, el flujo de capital ilegal es alto, no solo para quienes transportan en lanchas tipo “Go Fast”, sino también, en el negocio del lavado de

² Estas últimas que a pesar de su desmovilización durante el gobierno de Álvaro Uribe (2008-2010), no han dejado de ser un foco de violencia, toda vez que una gran porción de los desmovilizados, terminaron uniéndose y conformando diferentes grupos criminales que hoy son conocidos con el nombre genérico de BACRIM (bandas criminales).

³ Expresión usada para significar la culminación exitosa de una travesía y entrega de “productos”.

activos (Mantilla, 2011, p. 54). Este flujo de capital atrae el interés de los sectores más vulnerables de la población ya que constituye un puente para la adquisición de bienes y el mejoramiento del estatus a quienes la falta de oportunidades no les permite ascender fácilmente. De esta manera se configura una relación directa con el conflicto armado en Colombia. Aunque se podría llegar a pensar que, por su condición de insularidad y guiado por los alicientes de paraíso tropical, el archipiélago, ese pedacito de tierra que está más cerca de Nicaragua que de Colombia, podría salvarse de las atrocidades y la violencia de una guerra de más de 50 años, nada está más alejado de la realidad.

El escenario cambió hace alrededor de seis años, cuando el tipo de violencia típica del narcotráfico y el terrorismo al interior del país, empezó su escalada en la isla de San Andrés en una lucha por el territorio. Hasta allí llegó el llamado “paraíso pacífico” como fue denominado el archipiélago en el pasado; se terminó una paz histórica, “...largamente disfrutada... mientras el resto de la Colombia continental se debatía en la guerra.” (Avella, García-Taylor, Castellanos & Ortiz, 2011, p. 2). Se generó una explosión de violencia en la que bandas criminales “cuidan y protegen” el negocio y acuden a actividades criminales de diversa naturaleza como secuestros, extorsiones, torturas, desapariciones o asesinatos selectivos para mantener el control y beneficiarse de la presencia de otras amenazas y así ganar terreno y asumir el control a través de acciones de terror (Vargas & Pabón, 2008). Entonces es posible afirmar que los grupos armados ilegales se han concentrado en el cultivo y la producción y las bandas criminales se han encargado de la logística para el transporte y el control de las rutas y espacios de comercialización. El narcotráfico y sus acciones violentas se convierten en una problemática compleja que se alimenta de muchas formas y se ha enraizado de tal manera que las acciones de control y estrategias más utilizadas por los estados resultan insuficientes para enfrentarlo, al punto en que las mismas dinámicas de violencia del resto del país han terminado por reproducirse en el territorio

del archipiélago. Camacho Guizado caracteriza estos tipos de violencia ejercidos en múltiples sectores de la sociedad así:

Hoy día no hay duda de que la profundización de la violencia ha sido el efecto político principal del narcotráfico, y parecería haber un cierto acuerdo en que esta tiene al menos tres expresiones: la que se ejerce en el interior de las organizaciones, como castigo de violaciones de códigos propios del negocio; la que se ha desplegado contra funcionarios, instituciones estatales y voceros de una opinión pública opuesta a su actuación, la cual ha incluido el terrorismo con efectos indiscriminados sobre la población; y la que tiene como objetivo dirigentes y organizaciones populares, especialmente campesinas y sindicales. (Camacho, 1992, p. 92)

En la isla ya se ha observado la implementación de este tipo de dinámicas profundas y violentas sobre personas al interior de estas organizaciones, a través de pequeñas guerras entre bandas; mediante las presiones ejercidas sobre funcionarios estatales, comerciantes o líderes comunitarios con el propósito de que accedan a sus pretensiones extorsivas. Igualmente, las prácticas se extienden a la población en general con la difusión de mensajes terroristas, al estilo de los panfletos y listas similares a los utilizados por las autodefensas, como preavisos de las masacres y asesinatos selectivos que ejecutaban cuando se encontraban pleno auge.

VÍCTIMAS INVISIBLES EN LA INSULARIDAD

En la isla, la violencia infligida por el narcotráfico como tentáculo del conflicto armado nacional, ha permeado todos los niveles de la estructura social. Sin embargo, la permisividad y la doble moral de la sociedad insular ha terminado por reducir a la invisibilidad a las víctimas; tal vez por miedo a retaliaciones, tal vez por vergüenza de admitir que de alguna manera directa e indirecta, todos han sido permeados e incluso tentados por las

engañosas promesas y riquezas provenientes de estos negocios ilegales. Mantilla afirma sobre este tema en la isla que:

...se evidencia que el negocio de la droga no solo toca a los jóvenes de las clases más bajas, ya que los miembros de las clases altas y los empresarios también participan activamente del negocio a través del lavado de dólares y la compra de bienes muebles e inmuebles por cuenta de los recursos del narcotráfico y la corrupción. (Mantilla, 2011, p. 63)

Esta realidad no molestaba en la cotidianidad; en la informalidad se hablaba abiertamente de quienes “coronaron” y de quienes se estaban posicionando en las jerarquías del negocio. Se generó una actitud de aceptación de estas prácticas de enriquecimiento al margen de la Ley, pues otorgaba amplios beneficios directos e indirectos para la gente de la isla. Podría decirse incluso, que el hecho de que la isla se mantuviera comparativamente pacífica con relación al resto del país (Sánchez, 2013) y además fuera la excepción a la regla de la violencia del narcotráfico, purgaba la responsabilidad al respecto. Pero dentro de la formalidad se abre una encrucijada para admitirlo, por las implicaciones legales que esto tiene. En este sentido, el tema de las víctimas se ha mantenido muy negado y escondido; muchos casos de desapariciones y perdidos en el mar en los tiempos en los que el “negocio” en la isla aún funcionaba de manera muy autónoma, han quedado registrados solamente en las memorias de las familias y de los amigos, o escritos en los poemas de María Matilde Rodríguez⁴ (citada por Abello, 2005):

No.

No. Será mejor que no hablemos de eso.

Que los hombres se pierdan mar adentro, no es nuevo.

Que traguen horizontes salados, no hace gracia.

Todas sabemos que no los veremos en la orilla otra vez.

Por eso: deshazte de su peine, recoge la ropa del alambre y alista el vestido de la iglesia.

O en el monólogo interpretado por Marilyn Biscaíno.

...Abuela, madre e hija “doblan y desdoblan el destino profundo de la vida cotidiana, con oficios y nostalgias, con ternura y persistencia; mientras que los hombres van y vienen como la espuma del mar. Los mejores hombres son navegantes o pescadores. Muchos son devorados por las aguas o se vuelven prisioneros de la mala suerte y nunca retornan”.⁵

Por otra parte, entre 2009 y 2011, en la isla de San Andrés se registró un gran número de víctimas que llevó a un incremento de 135% en la tasa de homicidios de la isla (Sánchez, 2013, p. 2), producto de la escalada de la violencia y la incursión directa de las bandas criminales y sus métodos. En esa época los muertos no llegaban sin aviso pues, a la usanza de los escuadrones de las autodefensas que operaron en el territorio continental colombiano, se listaba a los próximos sentenciados y en los panfletos se publicaban las “razones” que “justificaban” su inclusión en la lista, todo esto sumado a la realización de llamadas extorsivas llenas de terror y de amenazas a través de las cuales se exigía dinero y a la luz del día se perpetraban los asesinatos.

El comportamiento de las estadísticas de homicidio en el departamento se mantuvo relativamente estable durante la última década del siglo pasado, así como en los primeros años de este siglo, condición que llevó a catalogar a la isla por mucho tiempo como una de las zonas más

⁴ Esta abogada reconocida en la isla de San Andrés ha liderado una investigación sobre el tema de los desaparecidos y detenidos en el exterior.

⁵ Texto de promoción de una escena del monólogo *Come back, come back* dirigido por Juan Carlos Moyano Ortiz, actuado por Marilyn Biscaíno (citado por Abello, 2009, p. 76).

pacíficas del país. Sin embargo, a causa de la lucha territorial de las bandas criminales –BACRIM– esta estadística tuvo un drástico crecimiento y pasó del 20% en 1999, al 59% en el año 2011 (Sánchez, 2013, p. 5). La oleada de homicidios comenzó en el 2009 y tuvo su pico más alto en el año 2011, con asesinatos de personas raizales y/o residentes de la isla, ocurridos tanto en el territorio, como en otras ciudades del país. Tal es el caso de uno de los primeros crímenes de los que se tuvo informe⁶, ocurrido en 2010 en contra de tres personas raizales (dos hombres y una estudiante de derecho)⁷ quienes fueron encontrados desmembrados en cinco maletas en un terreno baldío en el balneario El Rodadero de la ciudad de Santa Marta (periódico *El Universal*, 2010).

Los titulares de la prensa amarillista llenos de barbarie se hacían tan comunes que, semanalmente, los lectores se decían entre sí: “*mataron a otro*”. Las listas pasaban de ser un oscuro y mortal presagio a la confirmación y materialización del horror de la muerte titulado en la prensa local y regional, donde se podía leer la descripción de muchos de estos asesinatos y se hacía el señalamiento, paradójicamente, tanto a perpetradores como a víctimas, de pertenecer a las diferentes bandas criminales: “*Rastrojos*” y “*Paisas*”⁸.

Si bien el narcotráfico es un negocio casi exclusivo de hombres, las víctimas registradas no son solo masculinas. Se tienen datos de mujeres (Valencia & Pérez, 2014) que han elevado las estadísticas, unas pocas por involucrarse directamente en algunas actividades otras por su vinculación familiar (ElIsleño.com, 2011) o sentimental con algunos hombres dedicados al negocio (como el

caso de la estudiante en Santa Marta). Por otra parte, cabe preguntarse si las estadísticas formales de víctimas por el conflicto armado del país incluyen a las víctimas directas y sobrevivientes del archipiélago. En cifras de víctimas del conflicto colombiano se puede señalar que:

Las cifras arrojadas por el Registro Único de Víctimas (RUV) de la Unidad de Atención y Reparación integral a Víctimas (UARIV) a diciembre de 2013, las cuales reflejan los hechos de violencia registrados mas no necesariamente los ocurridos, dan cuenta de 2.965.646 mujeres víctimas del conflicto armado interno. (Mesa de Género, 2013)

Al 29 de septiembre de 2015, el número general de víctimas registradas era 7.620.114 (UARIV, 2015). De ese número, el desagregado por departamento para el archipiélago era de 301 víctimas que por declaración (229) o ubicación (72) se encuentran registradas en la estadística de la isla. El registro reporta apenas un total de 13 víctimas que por pertenencia étnica son raizales, hecho que abre interrogantes con relación a la procedencia de las víctimas ya que se puede inferir que algunas de ellas provendrían de otras regiones de las que han tenido que desplazarse para buscar refugio en el archipiélago, con lo cual se daría lugar a un registro que incluye víctimas de hechos ocurridos en otros departamentos, como se alcanza a reflejar en la siguiente tabla:

La Unidad de Víctimas reconoce las declaraciones de las víctimas de los hechos registrados por incursiones guerrilleras, de autodefensas y/o fuerzas armadas legales⁹ y BACRIM. De hecho incluye en uno de sus ítems la clasificación de *presunto autor* a “persona no identificada” u “otro autor”. Pero en relación con esto, cabe aclarar que funcionarios de la Unidad expresan que el narcotráfico no es un hecho del conflicto, lo

⁶ Para este documento se nombrarán los casos con referencia de las notas de prensa, pero no se indicarán nombres propios por respeto a las víctimas.

⁷ Uno de ellos había pagado una condena por narcotráfico en el 2003. Información encontrada en nota de prensa: periódico *El Universal*, publicado el 21 de febrero de 2010

⁸ Tal es el caso de una publicación de El Heraldo del viernes 05 de agosto de 2011, titulada: *Bandas envían ‘caravanas’ de sicarios a San Andrés*. <http://www.elheraldo.co/judicial/bandas-envi-caravanas-de-sicarios-a-san-andr-s-32435>

⁹ Hechos que hayan sido denunciados como violaciones de derechos humanos y que puedan establecer a través de sus unidades en los territorios.

REGISTRO DE VÍCTIMAS DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA*			
Tipo de clasificación	Total	Ubicación en San Andrés isla	Ocurrencia en San Andrés isla
Víctimas por ocurrencia	72	5	0
Víctimas por declaración	229	93	0
Víctimas por ubicación	301	98	0

Fuente: UARIV–Registro Único de Víctimas, fecha de corte 01/02/2015.

* Tabla de elaboración de la autora con información de Unidad de Atención y Reparación integral a Víctimas (UARIV)–Registro Único de Víctimas, fecha de corte 01/02/2015.

cual se constituye en una postura incoherente con las mismas políticas estatales al respecto; es claro que la mesa de negociaciones de la Habana donde se busca pactar el “Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera” entre el gobierno colombiano y las FARC–EP, tiene como uno de los puntos de conversación “La Solución al Problema de las Drogas Ilícitas”¹⁰ específicamente a través de estos tres puntos:

1. Programas de sustitución de cultivos de uso ilícito. Planes integrales de desarrollo con participación de las comunidades en el diseño, ejecución y evaluación de los programas de sustitución y recuperación ambiental de las áreas afectadas por dichos cultivos.
2. Programas de prevención del consumo y salud pública.
3. Solución del fenómeno de producción y comercialización de narcóticos.

En relación con hechos históricos, podría decirse que este acuerdo pretende logros más decisivos frente a las complejas dinámicas del conflicto, dado que en el caso de “Justicia y Paz”¹¹ no se abordó de ninguna forma el narcotráfico,

siendo que este último estableció las bases para el origen de las Autodefensas Unidas de Colombia, las cuales se expandieron con un objetivo constante de disputas por los territorios en los que se localizaban los cultivos cocaleros (Mejía & Rodríguez, 2006) y que después del acuerdo de desmovilización dieron origen y fuerza a las BACRIM (herencia de las AUC).

El gobierno y las FARC–EP, en su proceso de acuerdos, reconocen entonces, el narcotráfico como uno de los elementos de impacto dentro de la complejidad del conflicto armado, por tanto desconocerlo, sería equiparable a anular una gran parte de la realidad del conflicto, toda vez que este se ha manifestado de manera diferenciada en los territorios, ya sea por las particularidades geográficas, étnicas, culturales, históricas, sociales, económicas y/o políticas del mismo, así como por las características de los grupos o fuerzas armadas legales o ilegales que allí han incursionado. En este sentido, el análisis e intervención de los entes estatales debe ser a partir de un enfoque diferencial, que permita la inclusión de las diversas realidades de las víctimas y reconozca las múltiples manifestaciones del conflicto según las características del territorio.

De igual forma, de no reconocerse el narcotráfico como parte del conflicto, se negaría la urgencia de justicia que las víctimas inocentes requieren en casos en los que los hijos de los asesinados tuvieron que presenciar los asesinatos sin recibir si quiera el acompañamiento psicosocial requerido, siendo esto una obligación del Estado.

¹⁰ Este es el punto número cuatro de la agenda de negociación, el cual ya fue abordado y discutido por los negociadores.

¹¹ Hace referencia al acuerdo de desmovilización de las Autodefensas Unidas de Colombia en el gobierno del periodo de Álvaro Uribe Vélez.

En el archipiélago se han casos como el de un adolescente de quince años que fue asesinado el 9 de junio de 2011 en un gimnasio de San Andrés por haber sido testigo de otro asesinato en ese momento; o el de amenazas al sacerdote Benito Huffington de Providencia¹² por denunciar los hechos de narcotráfico y su impacto en esa isla; el caso de un padre y su hija que fueron acribillados al interior de su propia vivienda, esto solo por nombrar algunos. No pueden seguir siendo tratados como un “infortunado caso de bandas delincuenciales”, “delincuencia común”, o un “hecho de intolerancia”, como son calificados en muchas ocasiones estos crímenes por parte algunas autoridades.

El caso del asesinato del adolescente en el gimnasio marcó para toda la población de la isla, un límite al miedo y al silencio y motivó una movilización el día 4 de marzo de 2011 por una “San Andrés en Paz”, una manifestación pacífica convocada por líderes espirituales, gremiales y miembros de la comunidad que exigían “respeto a la vida y retorno de los valores sobre los cuales se construyó la sociedad isleña”¹³. Esta manifestación llamó la atención de los medios de comunicación nacionales, quienes hicieron una cobertura efímera de la violencia en el archipiélago en ese momento; de igual forma lo harían en varias ocasiones cuando la población ha dirigido comunicados al gobierno nacional alertando de la escalada de violencia en el territorio y la insuficiencia de resultados por parte de las autoridades y entes de justicia.

Es común escuchar reiteradamente a funcionarios de organismos de seguridad afirmando que en la isla de San Andrés no hay presencia de bandas criminales –BACRIM– aduciendo que los actos violentos son autoría de grupos delincuenciales, y señalando el narcotráfico como un tipo

de crimen no articulado al conflicto armado. Esa actitud constituye una negación de la realidad de las afectaciones que el conflicto armado ha traído para esta sociedad insular y una anulación total de las víctimas del mismo. Esta estrategia de calificar tales crímenes de esa manera tiene que ver con una supuesta defensa de la imagen del destino turístico internacional que se publicita ya que si se aceptara públicamente que existen incursiones de BACRIM en el archipiélago se abre paso al temor de que se generen grandes afectaciones al flujo turístico.

Pero hay otros elementos involucrados que tienen que ver con la corrupción al interior de las entidades encargadas de la seguridad que se vieron salpicadas por los vínculos de algunos de sus miembros con las BACRIM, hecho que fue cubierto en el año 2011 por medios de prensa local y nacional, tal como se observa en esta nota de una conocida revista de opinión nacional:

A los casos de corrupción en la Armada se suman los de la Policía y la justicia. SEMANA conoció investigaciones a agentes que presuntamente venden armas y cuadran crímenes. Al parecer, en un asesinato del pasado 22 de noviembre está involucrado un uniformado que recibió seis millones de pesos por avisarle al sicario dónde estaba la víctima. El general Gamboa confirmó que hasta el momento van 52 policías trasladados, de los cuales 35 están investigados disciplinariamente y a 20 se les abrieron procesos. (Semana, 2011)

Cabe señalar que durante ese mismo año se realizaron 23 capturas de personas señaladas de tener vínculos con las BACRIM y de perpetrar homicidios selectivos en la isla (Heredia, 2011). Se podría decir que fue el año en el que realmente se vieron resultados de las autoridades al respecto.

Se requiere generar un escenario que permita el reconocimiento formal de la violencia de los últimos años en el departamento archipiélago como resultado de la lucha entre bandas criminales –BACRIM– por el control del territorio. Tales bandas están al servicio de los grandes controladores del negocio del narcotráfico, como son

¹² Este caso se referencia con nombre propio por tratarse de una figura pública del archipiélago. Caso citado en nota de prensa (Lunazzi, 2014).

¹³ Según el texto de la convocatoria que se multiplicó en diferentes medios y redes sociales.

los grupos armados ilegales, y sirven al objetivo de financiar sus acciones violentas. Este reconocimiento debe hacerse con el fin de que la sociedad llegue a una comprensión de una realidad violenta a la cual algunos no encuentran explicación, pero que viven el dolor de las víctimas que dejó como rastro, en un territorio otrora pacífico. Igualmente debe establecerse un protocolo de declaración y registro de víctimas de la violencia en el archipiélago, para que la población encuentre justicia, no solo a través de los mecanismos penales en contra de los perpetradores, sino como acciones garantes de los derechos humanos de la población de la isla, para la atención y reparación de las víctimas y la posible sanación del dolor.

Experiencias colectivas que se fortalecieron en luchas y posturas políticas para exigir a los entes estatales el reconocimiento de hechos de violencia y victimización de la población civil, han partido de la aceptación y el auto-reconocimiento individuales de las mismas víctimas; pero las víctimas de la isla no han hecho esta aceptación individual ni colectiva, debido a la carga moral que se le ha puesto al tema del narcotráfico por el desconocimiento de la génesis de este en la región. En la isla se escuchan las voces de las víctimas que han llegado, pero solo encuentran una gran indiferencia, no solo de muchos entes oficiales, sino también de la sociedad en general. Pero las voces que no se escuchan, son las voces de las víctimas por los hechos locales.

Muchas mujeres hoy lloran a sus hombres, quedan huérfanas, viudas, madres sin hijos, hermanas sin hermanos, hijos e hijas sin madre o padre, porque la falta de oportunidades y la exclusión social no dejó otro camino que elegir. Incluso hay otro número de víctimas que tuvieron que vivir la violencia en carne propia. El Estado está en deuda con el archipiélago, pues concentrado en su propio conflicto abandonó a este pueblo, no sin antes dejar la puerta abierta para que traspasara ese mismo conflicto a este territorio, para luego negar esta realidad por miedo a que la imagen del paraíso caribeño del mar de los siete colores se manche de sangre.

El país se encuentra *ad portas* de un acuerdo de paz, que contempla la búsqueda de una “solución al problema de drogas ilícitas, la creación de una comisión de la verdad, así como la reparación a las víctimas” (ONU MUJERES, 2013). Esta última condición está contemplada también en la ley 1448 de víctimas y restitución de tierras, y es una oportunidad para que el archipiélago forme parte de un nuevo pacto social y se reconozcan los derechos de la población que lo habita; que se marque un hito de inclusión para esta población que ha sido históricamente deprimida por políticas estatales y económicas segregativas, donde se privilegió al empresario que venía de afuera, y se oprimió social y económicamente a la población raíz (Yabrudy, 2011).

Colombia se encuentra en deuda con el archipiélago no solo por la violencia producto del conflicto armado y por su abandono en materia de desarrollo social y de infraestructura mínima para garantizar los derechos sanitarios, ambientales, seguridad alimentaria, de educación y movilidad, sobre población, sino también por la pobre defensa ante el litigio por el diferendo territorial con Nicaragua ante la Corte Internacional de Justicia de la Haya, que concluyó con el despojo de 70.000 km² del territorio marítimo del departamento y la Nación.

La resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, pide a los gobiernos tomar “Medidas para apoyar las iniciativas de paz de las mujeres locales y los procesos autóctonos de solución de conflictos y para hacer participar a las mujeres en todos los mecanismos de aplicación de los acuerdos de paz;..” (Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, 2000). Las mujeres del archipiélago no pueden ser excluidas de la eventual refrendación e implementación de los acuerdos de paz; es una gran oportunidad para las mujeres de la isla en aras de construir un mayor protagonismo de participación política en las decisiones de carácter nacional con impactos para los territorios, espacios de los cuales han sido excluidas históricamente. Para esto se debe ir preparando el terreno y la construcción colectiva de

unas posturas políticas que incidan en el planteamiento de mecanismos que propendan por el reconocimiento de la verdad y garanticen la no repetición de esta oleada de violencia en el territorio. Gran reto tiene el Estado para restablecer el tejido y la estructura social, y gran reto tiene el pueblo sanandresano para reconocerse como parte y víctima dentro de un conflicto tan doloroso como el colombiano.

Reconocer la complejidad del conflicto armado y sus múltiples manifestaciones de violencia amplía el carácter de las actuaciones de justicia en un proceso de paz, donde se confirma la diversidad de las víctimas, las especificidades de los territorios y cómo estos y sus pobladores vivieron, enfrentaron, sufrieron y resistieron la violencia.

BIBLIOGRAFÍA

- Abello, A. (2005). La Nieve sobre el Mar: una frontera Caribe cruzada por el tráfico de drogas. El caso de Colombia y Nicaragua. *Aguaita, Observatorio del Caribe Colombiano*, 13-14, 7-22.
- Asesinada Jackeline Smith, hermana de los 'Mellos'. (2011, 23 de junio). *El Isleño.com*. Recuperado de http://xn—elisleo-9za.com/index.php?option=com_content&view=article&id=2156:asesinada-jackeline-smith-hermana-de-los-mellos&catid=63:judicial&Itemid=105
- Avella, F., Ortiz, F., García-Taylor, S. & Castellanos, O. (2011) *Dinámicas de las movilizaciones y movimientos en San Andrés isla: entre la acción pasiva y la regulación nacional (1910-2010)*. Informe de Investigación. Universidad Nacional de Colombia, sede Caribe, Instituto de Estudios Políticos y Relaciones Internacionales, Universidad Nacional de Colombia.
- Bandas envían 'caravanas' de sicarios a San Andrés. (2011, 5 de agosto). *El Heraldo*. Recuperado de <http://www.elheraldo.co/judicial/bandas-envian-caravanas-de-sicarios-a-san-andres-32435>
- Bobea, L. (2008). Los desafíos de la cooperación frente al narcotráfico en el Caribe Trayectoria. En: L. G. Solís & F. Rojas, (Eds.), *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*, (pp. 277 – 305). Santiago de Chile: Catalonia.
- Camacho-Guizado, Á. (1992). Narcotráfico y sociedad en Colombia: contribución a un estudio sobre el estado del arte. *Boletín Socio Económico*, (24-25), 78-96.
- Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas. (2000). Resolución 1325. Disponible en [http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325\(2000\)](http://www.un.org/es/comun/docs/?symbol=S/RES/1325(2000))
- Gobernación del departamento archipiélago de San Andrés Providencia y Santa Catalina. Geografía del archipiélago. Recuperado de http://www.sanandres.gov.co/index.php?option=com_content&view=article&id=116&Itemid=138
- Gobierno de la República de Colombia y Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia-Ejército del Pueblo. (2012). *Acuerdo General para la Terminación del Conflicto y la Construcción de una Paz Estable y Duradera*. Recuperado de <https://www.mesadeconversaciones.com.co/sites/default/files/AcuerdoGeneralTerminacionConflict.pdf>
- Heredia, F. (2011, 22 de agosto). Policía mostró estadística de cumplimiento en esclarecimiento de homicidios. *San Andrés Hoy*. Recuperado de http://www.sanandreshoy.com/news/show_news.php?category_id=2&content_id=832
- Identifican 3 descuartizados en El Rodadero, Santa Marta. *El Universal*, (2010, 21 de febrero). Recuperado de <http://www.eluniversal.com.co/cartagena/nacional/identifican-3-descuartizados-en-el-rodadero-santa-marta>
- Lunazzi, E. (2014, 31 de agosto). La violencia perturba a San Andrés. *El Tiempo*, Recuperado de <http://www.eltiempo.com/colombia/otras-ciudades/asesinatos-en-san-andres-isla/14465375>
- Mantilla, S. (2011, enero-junio). Narcotráfico, violencia y crisis social en el Caribe insular colombiano: el caso de la isla de San Andrés en el contexto del Gran Caribe. *Estudios Políticos*, (38), (39-67).
- Mejía, O. & Rodríguez, G., (2006). Élites, capitalismo y narcotráfico en Colombia. *UNperiodico*. Recuperado de <http://historico.unperiodico.unal.edu.co/ediciones/76/01.htm>

- Mesa de género de la cooperación internacional en Colombia. (2013). *Cifras*. Recuperado de http://mesadegenerocolombia.org/site/index.php?option=com_content&view=article&id=68&Itemid=80
- ONU MUJERES. (2013) *Sistematización de propuestas de las mujeres en las consultas ciudadanas para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera*. Recuperado de <http://mesadegenerocolombia.org/site/images/stories/sistematizacionconsultaciudadanas.pdf>
- San Andrés en la mira. (2011, 23 de abril). *Revisa Semana*. Recuperado de <http://www.semana.com/nacion/articulo/san-andres-mira/238715-3>
- Sánchez, A. (2013). Violencia y Narcotráfico en San Andrés. *Documento de trabajo sobre economía regional. Centro de Estudios Económicos Regionales. Banco de la República. Cartagena de Indias, Colombia*, (181), 30.
- UARIV, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas. (2015). *Registro único de víctimas*. Recuperado de <http://www.unidadadvictimas.gov.co/>
- Unidad para la atención y reparación integral de víctimas, (2015, 29 de septiembre). Recuperado de <http://www.unidadadvictimas.gov.co/Inicio>
- Valencia, I. & Pérez, N. (2014). *Violencia, paramilitares y narcotráfico en San Andrés*. Seminario Narcotráfico y Securitización, Universidad Icesi, Cali. Recuperado de <http://lasillavacia.com/content/violencia-paramilitares-y-narcotrafico-en-san-andres-y-providencia-47865>
- Vargas, A. & Pabón, N. (2008). Gobernabilidad democrática y crimen organizado: Nuevas amenazas a la seguridad en Colombia. En: L. G. Solís & F. Rojas, (Eds.), *Crimen organizado en América Latina y el Caribe*. Santiago, Chile: Catalonia.
- Vargas, G. (2004). Geología y aspectos geográficos de la isla de San Andrés, Colombia. *Geología Colombiana*, (29), 71-87.
- Yabrudy, J. (2011). Discriminación étnica e ingresos en la isla de San Andrés. *Revista de Economía del Rosario*, 14, (2), 229-261.

